



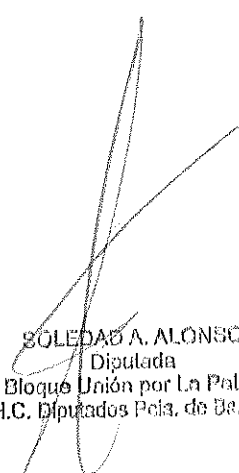
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

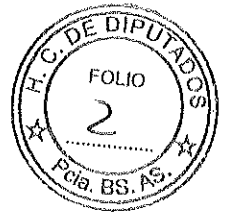
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación y repudio ante el desguace del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y los numerosos despidos que se están produciendo en sus oficinas.


SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patilla
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

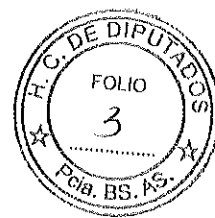
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto la declaración de preocupación y repudio ante el desguace del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de ANSES y los numerosos despidos que se están produciendo en sus oficinas.

Desde antes de la asunción del nuevo gobierno nacional veíamos con preocupación las numerosas señales negativas que tanto el Presidente Javier Milei como su equipo daban en relación a las medidas que tomarían sobre la Seguridad Social, el organismo que la administra, la Anses, y los trabajadores y trabajadoras que la integran.

Rápidamente y a los pocos días de haber asumido tuvimos la certeza de que no demorarían en intentar concretar todo lo que anunciamos que harían en caso de llegar al gobierno a pesar que durante la campaña pregonaban que no afectarían los derechos de los trabajadores y de quienes menos tienen y son más vulnerables.

El DNU dictado por el Presidente y la Ley ómnibus enviada al Congreso Nacional ponen de manifiesto que "la casta" por la cual venían somos todos los argentinos y argentinas y dan cuenta de la voracidad con que quieren suprimir derechos y apropiarse de los activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad. Apenas va



un mes de su Gobierno y pretenden violentar nuestra ley fundamental, suprimir el Congreso y convertirnos en una Tiranía.

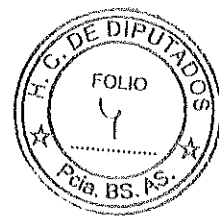
Es por ello que desde esta Honorable Casa de Leyes debemos manifestar nuestra preocupación y repudiar estos intentos de avasallamiento de derechos en protección de los y las bonaerenses pero también de la ciudadanía argentina toda.

Porque es un gobierno que busca impulsar medidas que van en detrimento de los derechos de todos y todas con medidas que ya quiso impulsar el macrismo durante su gobierno y que al concluir su mandato el mismo Mauricio Macri lamentaba haber sido gradual, será por eso que Milei no quiere perder tiempo y apura con megamedidas que derogan y modifican infinidad de leyes argumentando una necesidad y urgencia de muy difícil justificación.

Buscando distorsionar la imagen de la Administración de la Seguridad Social, que funciona a la perfección, cumpliendo con los principios de eficacia y eficiencia no sólo en los tiempos de resolución de los trámites y pagos de beneficios, sino también en cuanto a las inversiones del Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

Su única urgencia es generar, a través del vaciamiento del organismo, la destrucción de los activos del FGS y la reducción de su capital humano mediante despidos. Además, buscan instalar la sensación de estar ante un organismo ineficiente y de esa forma justificar la privatización de la Seguridad Social restableciendo las AFJP.

Un Fondo de Garantía de Sustentabilidad que ya el macrismo había menguado dejándolo en 35.000 millones de dólares, que durante la gestión de Fernanda Raverta al frente de ANSES, en el Gobierno de Alberto Fernández, logró

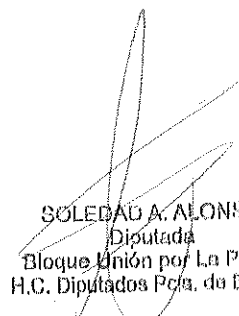


incrementarse a más del doble del valor con que se recibió, dejándole al actual gobierno 76.000 millones de dólares y que súbitamente plantean que cuenta con sólo 40.000 millones. Es de suma necesidad que aclaren donde están y a dónde fueron a parar los 36.000 millones de diferencia.

A su vez, vemos con preocupación cómo pretenden virtualmente regalar las acciones que componen a las empresas, vendiéndolas a precio vil y, en simultáneo, vulnerando la estabilidad del empleo público, repitiendo el modelo macrista, despidiendo a una gran cantidad de trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en el organismo, tanto en planta permanente, transitoria y con contratos, quienes durante la pandemia desempeñaron sus funciones como trabajadores y trabajadoras esenciales permitiendo que se mantengan abiertas las puertas del organismo, garantizando que todos los habitantes tuvieran la posibilidad de realizar sus trámites y acceder a sus derechos.

Como representantes de las y los bonaerenses debemos luchar por la defensa de la Seguridad Social, la Justicia Social y los pilares que nos llevaron a ser una Argentina más Justa y Soberana.

Por todo lo expuesto, y en la convicción que no podemos dejar de manifestar nuestra preocupación y repudio ante hechos de tanta gravedad, solicito a este Honorable Cuerpo apruebe la presente iniciativa.


SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Plata
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.